

CIRCULAR No. **00067** 2018

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE EE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PARTICIPACION INICIATIVAS, EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA -EEF- Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES- EVS 2018.

FECHA: **23 MAR 2018**

Cordial saludo;

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), fundamentada en los principios de la constitución Política, plantea como fin "la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad", promueve la conformación de instancias de participación escolar y se establece la obligatoriedad la enseñanza de la educación sexual, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación ambiental, la ecología y la preservación de los recursos, la educación para la democracia, la paz y los derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, invita a todos los Establecimientos Educativos para trabajar durante el 2018 en el fomento del autocuidado de nuestros estudiantes, haciendo énfasis en el desarrollo de competencias ciudadanas para el ahorro, la seguridad social y la promoción de estilos de vida saludables.

A continuación se presentan las fechas en que se pueden potenciar el desarrollo de competencias ciudadanas y el abordaje de algunos temas como parte de procesos pedagógicos, bien sea por áreas o de manera interdisciplinaria.

- **Abril:** La semana de la seguridad Social se llevara a cabo durante la última semana del mes de acuerdo con lo establecido en la Ley 1502 de 2011 "Por la cual se promueve la cultura en seguridad social en Colombia, se establece la semana de la seguridad social, se implementa la jornada nacional de la seguridad social y se dictan otras disposiciones". Particularmente, en el marco de esta semana, se invita a promover la cultura del ahorro, del autocuidado y de la promoción de Estilos de vida Saludable como estrategias integrales para desarrollar la cultura de la seguridad social integral, dentro de la cual está vinculado la previsión del cuidado de la vejez y del cuidado de la salud individual y la colectiva. Desde el MEN, se cuenta con una caja de herramientas para la promoción de una alimentación saludable, practica de la actividad física y el desarrollo de prácticas claves de higiene, dentro de las cuales está el lavado de manos
- **Septiembre:** El 24 de septiembre y su correspondiente semana se declara la semana de hábitos de vida saludables, conforme a la Ley 1355 de 2009, "Por medio de cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medios para su control, atención y prevención". Los estilos de vida saludable se construyen a través del tiempo y se ve afectado por las relaciones sociales que se construyen con distintos actores. Para el trabajo con las instituciones educativas se puede utilizar la caja de herramientas de estilos de vida saludable- EVS que diseño el MEN con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos – PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF Y LA Fundación Nutresa.

CIRCULAR No. **00067** 2018

- **Octubre:** En el mes del ahorro se invita a promover acciones el 31 de octubre, día que fue declarado el mes del ahorro a nivel mundial en 1924, cuando se realizó en Italia el Congreso Internacional del Ahorro, con el propósito de promover su importancia en la administración de las finanzas personales y familiares.

Asimismo, en este mes contamos con el Día Mundial del Lavado de Manos, es un evento anual que se lleva a cabo el 15 de octubre. Esta fecha se estableció en el año 2008 durante la "Semana Mundial del Agua" en Estocolmo (Suecia). Esta conmemoración es un llamado para concientizar a la población sobre cómo un poco de agua y jabón puede salvar muchas vidas. Se invita a usar la Caja de Herramientas de Estilos de Vida Saludables particularmente en lo concerniente a prácticas claves de higiene.

Esperamos poder contar con su apoyo y participación en el desarrollo de estas iniciativas y trabajar en la oportunidad de crear más y mejores espacios para la promoción de la inclusión y educación económica y financiera de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el país, para ello, pueden consultar en los siguientes enlaces:

- Documento No.26  
[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_Edu\\_economica\\_financiera.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf)
- Derechos Básicos de Aprendizaje DBA  
[http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_Mate%C3%A1ticas.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_Mate%C3%A1ticas.pdf)  
[http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_C.Naturales.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Naturales.pdf)  
[http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_Lenguaje.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_Lenguaje.pdf)

Dado lo anterior, adjuntamos a la presente circular la Caja de Herramientas para la promisión de Estilos de Vida Saludable (Anexo Archivos) y relacionamos adicionalmente, el enlace donde podrán encontrar recursos pedagógicos de educación económica y Financiera: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/activatuciudadania/5873>, que pueden ser utilizados durante los eventos que se tienen programados. Asimismo, adjuntamos el formato de registro de actividades para ser diligenciado y enviado al MEN, con las actividades realizadas, al finalizar cada uno de los meses en los cuales se está invitando a participar.

Por todo lo anterior solicitamos enviar el formato adjunto diligenciado una vez finalizadas las actividades al correo: [Aracellys.negrete@sedcordoba.gov.co](mailto:Aracellys.negrete@sedcordoba.gov.co), y para mayor información o inquietudes comunicarse al teléfono **314- 581 - 7319**

Cordialmente,

  
JULIO CESAR MONTIEL CASTRO  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Aracellys Negrete m – Técnico Administrativo SED – Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Arango Líder Calidad Educativa SED – Córdoba.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA